CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de noviembre del 2011, se reúnen en las oficinas de la Facultad de Ciencias Médicas el Comité de Licitaciones y Contratación Directa según Resolución D. N° 1407/2011, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado "**CONTRATACION DIRECTA N°41/2011 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS" ID 211.631** . El presente procedimiento se efectúa conforme, a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. N° 1407/2011;

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Nota de solicitud de la Administración del Hospital de Clínicas - Asunción y el Hospital de Clínicas - San Lorenzo, correspondiente a la Adquisición de Productos Químicos y Pintura.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000000766/2011 N° de PAC 00211631.
- La Resolución CD N° 530/2011 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación Directa N° 20/2011 para la Adquisición de Productos Químicos y Pinturas.
- La Resolución D N° 816/2011 que aprueba la adjudicación Contratación Directa N° 20/2011 para la Adquisición de Productos Químicos y Pinturas.
- La Resolución DNCP N° 1703/2011 donde resuelve Retrotraer el proceso de Contratación Directa N° 20/2011 para la Adquisición de Productos Químicos y Pinturas a la etapa de evaluación de ofertas.
- El Dictamen Legal, Asesor Jurídico de la U.O.C., donde recomienda Declarar Desierto el llamado para la Adquisición de Productos Químicos y Pinturas.
- El informe de Reevaluación donde se recomienda Declarar Desierto, considerando el dictamen legal y, respetando así las apreciaciones legales de la Contratación Directa N° 20/2011 para la Adquisición de Productos Químicos y Pinturas.
- La Resolución D N° 1685/2011 donde resuelve declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 20/2011 para la Adquisición de Productos Químicos y Pinturas y Autoriza el nuevo llamado para dicha contratación.
- Las invitaciones cursadas a las empresas:

➢ SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS
➢ PINTUPAR S.R.L.
➢ MOLMAN S.A.
➢ FERRETERIA INTERNACIONAL
➢ EMPRENDIMIENTOS F.B.C.

- Dictamen del Asesor Jurídico del Asesor Jurídico de la UOC.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha ocho del mes de noviembre del año dos mil once.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M., los cuales concluyen que las ofertas de las empresas ***DREI ASOCIADOS, MOLMAN S.A. , PINTUPAR S.R.L.***, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial. Por tanto se encuentra calificada para el llamado.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado ***DREI ASOCIADOS, MOLMAN S.A, PINTUPAR S.R.L.***..Cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial.

CUARTO: Se procede evaluar la Capacidad Financiera de los oferentes de lo que resulta lo siguiente: ***DREI ASOCIADOS, MOLMAN S.A., PINTUPAR S.R.L.,*** Cumplen con los ratios requeridos en el llamado.

	EMPRESA	RATIOS															
		LIQUIDEZ								UTILIDADES							
		RAZON CIRCULANTE				ENDEUDAMIENTO				RENDIMIENTOS/INVERSION				RENDIMIENTO S/VENTAS			
		2008	2009	2010	Prom.	2008	2009	2010	Prom.	2008	2009	2010	Prom.	2008	2009	2010	Prom.
1	DREI ASOCIADOS	0,18	1,14	2,10	**1,14**	0,66	0,84	0,46	**0,65**	-6,04	16,82	5,68	**5,49**	-0,03	0,02	0,01	**0,00**
2	MOLMAN S.A.	59,91	14,00	5,75	**26,55**	0,02	0,07	0,17	**0,09**	7,20	9,28	3,04	**6,51**	0,00	0,07	0,01	**0,03**
3	PINTUPAR S.R.L	0,38	4,64	6,42	**3,81**	0,17	0,15	0,11	**0,14**	8,04	7,80	17,34	**11,06**	0,05	0,06	0,11	**0,07**

QUINTO: Se procede a realizar el análisis económico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas". Se procedió a clasificar las ofertas de lo que resulta lo siguiente:

ITEM 1 47131831-001 ACIDO MURIATICO: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 2 31201610-011 ADHESIVO VINILICO LIQUIDO: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 3 31211803-004 AGUARRÁS MINERAL : Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

ITEM 4 31211707-001 BARNIZ : Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante DREI ASOCIADOS. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 5 10171604-005 FERTILIZANTE: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 6 47131803-005 FLUIDO DESIFECTANTE: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 7 25174004-004 GAS REFRIGERANTE DE 13 KILOS DE 409: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 8 25174004-004 GAS REFRIGERANTE DE 13 KILOS DE R22: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 9 25174004-004 GAS REFRIGERANTE ECEOLOGICO 134 A DE 13 KILOS: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 10 25174004-004 GAS R -12 PARA REFRIGERACION DE 13 KILOS NO COTIZAN.

ITEM 11 25174004-004 GAS R -404 PARA REFRIGERACION DE 13 KILOS: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 12 10191509-002 INSECTICIDA EN AEROSOL PARA ANIMALES RASTREROS Y VOLADORES: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 13 10191506-001 INSECTICIDA GRANULADO PARA RATAS – ROEDORES: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 14 10191509-038 INSECTICIDA LIQUIDO PARA FUMIGACIÓN CONTRA MOSQUITOS CIPERMETRINA – : Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

ITEM 15 10191508-001 INSECTICIDA LIQUIDO PARA FUMIGACION CONTRA TERMITAS - CUPII : Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 16 10191509-038 INSECTICIDA LIQUIDO PARA FUMIGACIONES CONTRA CUCARACHAS - GRILLOS – RASTREROS X 800 gr: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 17 10191509-041 INSECTICIDA PARA HORMIGA PAQUETE X 1 KG: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 18 31201605-002 MASILLA PARA MADERA X KILO: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 19 31201605-004 MASILLA PLÁSTICA PARA COLOCACIÓN DE VIDRIOS: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante DREI ASOCIADOS. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 20 31201601-005 PARCHES VINILICOS: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 21 31201610-011 PEGAMENTO A GEL: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 22 31201610-012 PEGAMENTO PARA ALTA TEMPERATURA: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 23 31201610-011 PEGAMENTO TUBO DE SILICONA: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 24 31211506-003 PINTURA AL AGUA BLANCO EXTERIOR : Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante DREI ASOCIADOS. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

ITEM 25 31211506-004 PINTURA AL AGUA BLANCO INTERIOR: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 26 31211508-005 PINTURA AL AGUA DE COLOR CERAMICO ACRILICO: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 27 31211508-005 PINTURA AL AGUA COLOR OCRE ACRILICO: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante DREI ASOCIADOS Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 28 15121804-001 PINTURA ANTIOXIDO COLOR GRIS : Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L.. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 29 31211508-005 PINTURA AL AGUA COLOR OCRE : Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 30 31211508-005 PINTURA AL AGUA COLOR VERDE MUSGO Y/O CEMENTO : Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante DREI ASOCIADOS. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 31 31211707-001 BARNIZ : Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante DREI ASOCIADOS. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 32 60121223-001 PINTURA PARA TELA. COLOR NEGRO: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 33 31211508-001 PINTURA REFLEXTIVA FLUORECENTE (PARA SEÑALIZACION NOCTURNA) : Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 34 31211606-002 ENDUIDO EXTERIOR: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 35 31211508-001 PINTURA SINTETICA COLOR AZUL: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 36 31211508-001 PINTURA SINTETICA COLOR GRIS: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 37 31211508-001 PINTURA SINTETICA COLOR ROJA: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 38 31211508-001 PINTURA SINTETICA COLOR MARRON TABACO DE 3,600 LITROS: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 39 31211508-001 PINTURA SINTETICA COLOR VERDE: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante DREI ASOCIADOS. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

ITEM 40 31211508-001 PINTURA SINTÉTICA DE 3,600 LITROS COLOR BLANCO: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 41 31211508-001 PINTURA SINTÉTICA DE 3,600 LITROS COLOR GRIS PERLA: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 42 31211507-001 COLORANTE PARA PINTURA AMARILLO 120 CM3: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 43 31211507-001 COLORANTE PARA PINTURA MARRON 120 CM3: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 44 31211507-001 COLORANTE PARA PINTURA CEDRO 120 CM3: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 45 31211507-001 COLORANTE PARA PINTURA SIENA 120 CM3: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 46 31211507-001 COLORANTE PARA PINTURA VERDE 120 CM3: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 47 47131819-001 SODA CAUSTICA GRANULADA: Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM 48 12191602-001 THINNER DE 1 LITRO: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

ITEM 49 31211702-001 TINTA LUSTRE COLOR CEDRO: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante PINTUPAR S.R.L. Cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 50 10191509-083 REPELENTE EN AEROSOL FRASCO DE 200/22O COMO MINIMO: Se selecciona provisoriamente la primera oferta económica presentada por la empresa representante MOLMAN S.A. La oferta presentada por oferente antes individualizado CUMPLE sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

Nº ÍTEM	CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA HC ASUNCION	CANTIDAD SOLICITADA HC SAN LORENZO	CANTIDAD TOTAL	DREI ASOCIADOS			
								MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	31211707-001	BARNIZ	Unidades	Latas de 850 gr.	5	0	5	BAMBI	NACIONAL	15.000	75.000
19	31201605-004	MASILLA PLÁSTICA PARA COLOCACIÓN DE VIDRIOS	Kilos	Kilogramo	0	2	2	MASIPOL	NACIONAL	13.500	27.000
24	31211506-003	PINTURA AL AGUA BLANCO EXTERIOR	Unidades	Balde de 18 lts.	30	20	50	PINTALATEX	NACIONAL	82.500	4.125.000
27	31211508-005	PINTURA AL AGUA COLOR OCRE ACRILICO	Unidades	Balde de 18 lts.	5	0	5	PINTALATEX	NACIONAL	105.000	525.000
30	31211508-005	PINTURA AL AGUA COLOR VERDE MUSGO Y/O CEMENTO	Unidades	Balde de 18 lts.	0	10	10	PINTALATEX	NACIONAL	105.000	1.050.000
31	31211707-001	BARNIZ	Unidades	Lata DE 3,600 LTS	10	0	10	BAMBI	NACIONAL	56.500	565.000
39	31211508-001	PINTURA SINTETICA COLOR VERDE	Unidades	Lata x 1 lts.	0	60	60	REALUX	NACIONAL	23.500	1.410.000
							TOTAL ADJUDICADO				7.777.000

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

Nº ÍTEM	CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA HC ASUNCION	CANTIDAD SOLICITADA HC SAN LORENZO	CANTIDAD TOTAL	MOLMAN S.A.			
								MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**47131831-001**	**ACIDO MURIATICO**	**Litros**	**Botella 1 litro**	**10**	**50**	**60**	**RESPLANDOR**	**NACIONAL**	**3.620**	**217.200**
2	31201610-011	ADHESIVO VINILICO LIQUIDO	Unidades	Pomo de 2 ML	0	100	100	LA GOTITA	ARGENTINO	4.800	480.000
5	10171604-005	FERTILIZANTE	Kilos	Paquete de 1 K	0	50	50	AGROFIELD	NACIONAL	8.000	400.000
6	47131803-005	FLUIDO DESIFECTANTE	Unidades	Lata de 700CC	0	50	50	MANCHESTER	ARGENTINO	21.800	1.090.000
7	25174004-004	GAS REFRIGERANTE DE 13 KILOS DE 409	Unidades	Tubo de 13 Kilos	0	6	6	REFRIGERANT	HIDU	590.000	3.540.000
8	25174004-004	GAS REFRIGERANTE DE 13 KILOS DE R22	Unidades	Tubo de 13 Kilos	7	10	17	REFRIGERANT	HIDU	361.500	6.145.500
9	25174004-004	GAS REFRIGERANTE ECEOLOGICO 134 A DE 13 KILOS	Unidades	Tubo de 13 Kilos	2	6	8	REFRIGERANT	HIDU	711.000	5.688.000
11	25174004-004	GAS R -404 PARA REFRIGERACION DE 13 KILOS	Unidades	Tubo de 13 Kilos	1	0	1	REFRIGERANT	HIDU	680.000	680.000
12	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA ANIMALES RASTREROS Y VOLADORES	Unidades	Frascos de 400 ML como mínimo	600	100	700	MATIRIS MATATODO	NACIONAL	9.600	6.720.000
13	10191506-001	INSECTICIDA GRANULADO PARA RATAS - ROEDORES	Unidades	Paquete de 500 GR	150	100	250	TOPO FIN	NACIONAL	24.885	6.221.250
15	10191508-001	INSECTICIDA LIQUIDO PARA FUMIGACION CONTRA TERMITAS - CUPII	Litros	Lata de 1 LTS	10	30	40	CUPIN	BRASIL	33.300	1.332.000
16	10191509-038	INSECTICIDA LIQUIDO PARA FUMIGACIONES CONTRA CUCARACHAS - GRILLOS - RASTREROS X 800 gr	Litros	Frasco de 800 gm.	10	60	70	MATIRIS HOGAR	NACIONAL	5.200	364.000
17	10191509-041	INSECTICIDA PARA HORMIGA PAQUETE X 1 KG	Kilos	Paquete X 1 KILO	20	0	20	MATIRIS HORMIGUIZIDA	NACIONAL	12.500	250.000

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

20	31201601-005	PARCHES VINILICOS	Unidades	CAJA	10	20	30	TIGRE	NACIONAL	7.920	237.600
21	31201610-011	PEGAMENTO A GEL	Unidades	Pomo de 2 ML	15	50	65	PEGAMIL	ARGENTINO	3.800	247.000
22	31201610-012	PEGAMENTO PARA ALTA TEMPERATURA	Unidades	Pomo	10	50	60	PEGAMIL	ARGENTINO	8.600	516.000
	31201610-011	PEGAMENTO TUBO DE SILICONA	Unidades	Tubo	10	50	60	PEGAMIL	ARGENTINO	20.650	1.239.000
26	31211508-005	PINTURA AL AGUA DE COLOR CERAMICO ACRILICO	Unidades	Balde de 18 lts.	10	0	10	REALVINIL	NACIONAL	123.000	1.230.000
29	31211508-005	PINTURA AL AGUA COLOR OCRE	Unidades	Balde de 18 lts.	0	10	10	REALVINIL	NACIONAL	117.300	1.173.000
32	60121223-001	PINTURA PARA TELA. COLOR NEGRO	Unidades	Frasco de 250 ML	60	5	65	ACRILEX	BRASIL	16.500	1.072.500
33	31211508-001	PINTURA REFLEXTIVA FLUORECENTE (PARA SEÑALIZACION NOCTURNA)	Unidades	Lata x 850 cc	0	20	20	RENNER	MERCOSUR	42.000	840.000
	31211507-001	COLORANTE PARA PINTURA AMARILLO 120 CM3	Unidades	Pomada 120 CM 3	0	12	12	REAL	NACIONAL	6.300	75.600
43	31211507-001	COLORANTE PARA PINTURA MARRON 120 CM3	Unidades	Pomada 120 CM 3	15	0	15	REAL	NACIONAL	6.300	94.500
44	31211507-001	COLORANTE PARA PINTURA CEDRO 120 CM3	Unidades	Pomada 120 CM 3	5	0	5	REAL	NACIONAL	6.300	31.500
45	31211507-001	COLORANTE PARA PINTURA SIENA 120 CM3	Unidades	Pomada 120 CM 3	30	0	30	REAL	NACIONAL	6.300	189.000
46	31211507-001	COLORANTE PARA PINTURA VERDE 120 CM3	Unidades	Pomada 120 CM 3	10	0	10	REAL	NACIONAL	6.300	63.000
47	47131819-001	SODA CAUSTICA GRANULADA	Unidades	PAQUETE DE 1 KGR.	0	10	10	RESPLANDOR	NACIONAL	7.500	75.000
50	10191509-083	REPELENTE EN AEROSOL FRASCO DE 200/22O COMO MINIMO	Unidades	Frascos de200 ml como mínimo	300	0	300	AUT	NACIONAL	12.300	3.690.000
									TOTAL ADJUDICADO		43.901.650

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

Nº ÍTEM	CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA HC ASUNCION	CANTIDAD SOLICITADA HC SAN LORENZO	CANTIDAD TOTAL	PINTUPAR S.R.L			
								MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	31211803-004	AGUARRÁS MINERAL	Litros	Botella 1 litro	30	20	50	PINTUPAR	PARAGUAYA	8.000	400.000
14	10191509-038	INSECTICIDA LIQUIDO PARA FUMIGACIÓN CONTRA MOSQUITOS CIPERMETRINA -	Litros	Frasco de 1 litro como mínimo	10	50	60	MATIRIS	PARAGUAYA	10.000	600.000
18	31201605-002	MASILLA PARA MADERA X KILO	Kilos	Lata de 1 KGR.	15	2	17	QUIMAFLEX	PARAGUAYA	20.000	340.000
25	31211506-004	PINTURA AL AGUA BLANCO INTERIOR	Unidades	Balde de 18 lts.	30	10	40	VINILATEX	PARAGUAYA	90.000	3.600.000
28	15121804-001	PINTURA ANTIOXIDO COLOR GRIS	Unidades	Latas de 850 gr.	20	0	20	CROMETAL	PARAGUAYA	20.000	400.000
34	31211606-002	ENDUIDO EXTERIOR	Unidades	Lata de 3,600 LTS	0	30	30	PINTUPAR	PARAGUAYA	20.000	600.000
35	31211508-001	PINTURA SINTETICA COLOR AZUL	Unidades	Lata x 850 cc	5	6	11	BRILLOPAR	PARAGUAYA	22.000	242.000
36	31211508-001	PINTURA SINTETICA COLOR GRIS	Unidades	Lata x 850 cc	10	0	10	BRILLOPAR	PARAGUAYA	22.000	220.000
37	31211508-001	PINTURA SINTETICA COLOR ROJA	Unidades	Lata x 850 cc	0	6	6	BRILLOPAR	PARAGUAYA	22.000	132.000
38	31211508-001	PINTURA SINTETICA COLOR MARRON TABACO DE 3,600 LITROS	Unidades	Lata de 3,6 lts.	0	30	30	BRILLOPAR	PARAGUAYA	85.000	2.550.000
40	31211508-001	PINTURA SINTÉTICA DE 3,600 LITROS COLOR BLANCO	Unidades	Lata de 3,6 lts.	10	20	30	BRILLOPAR	PARAGUAYA	80.000	2.400.000
41	31211508-001	PINTURA SINTÉTICA DE 3,600 LITROS COLOR GRIS PERLA	Unidades	Lata de 3,6 lts.	10	0	10	BRILLOPAR	PARAGUAYA	85.000	850.000

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CONTRATACION DIRECTA *Nº 41/2011*
"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS SEGUNDO LLAMADO" – ID: 211.631

48	12191602-001	THINNER DE 1 LITRO	Unidades	Botella 1 litro	10	50	60	PINTUPAR	PARAGUAYA	9.000	540.000
49	31211702-001	TINTA LUSTRE COLOR CEDRO	Unidades	Lata de 850 cc	6	0	6	MARINER	PARAGUAYA	25.000	150.000
								TOTAL ADJUDICADO			**13.024.000**

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a la CONTRATACION DIRECTA N° 41/2011 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS" – ID: 211.631**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

DR. HUGO CESAR ARELLANO
Miembro del Comité

LIC. ALBERTO CANO
Miembro del Comité

LIC. NELSON MARIN
Miembro del Comité

LIC. ZULMA BAEZ DE NOTARIO
Miembro del Comité

LIC. NELIDA CORONEL
Miembro del Comité

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162